

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.429/2019

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 214 de fecha 11 de noviembre de 2019 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 53/2019 mediante Crédito Extraordinario y Suplemento, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2019 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

## 1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	48.593,15 €
Total	48.593,15 €

## 2. Suplemento de Créditos:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	129.565,00 €
Total	129.565,00 €

## Financiación: Baja

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	178.158,15 €
Total	178.158,15 €

Palma del Río, 3 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Concejala de Régimen Interior, Auria María Expósito Venegas.